INPEC

CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA
150-MC-016-26

ESTUDIOS PREVIOS PARA "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PLASTICOS POR DEMANDA A PRECIOS UNITARIOS PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS PANADERIA Y ASADERO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD EL BARNE – CPAMSEB"

TABLA DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD 2
2. DESCRIPCION DEL OBJETO DEL CONTRATO 2
3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN. 3
4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS 4
5. CONCEPTO FINANCIERO 6
6. EXPERIENCIA 6
7. ESTUDIO DE MERCADO 6
8. VALORES ESTIMADOS DEL CONTRATO 10
9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 11
10. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 12
11. FORMA DE PAGO 12
12. DOMICILIO CONTRACTUAL 12
13. LUGAR DE EJECUCIÓN 12
14. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR 12
15. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO 14
16. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO 14
17. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO 14
18. CLAUSULA DE INDEMNIDAD. 15
19. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD 15
20. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO 15

TABLA 1 ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO 16

CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA 150-MC-016-26

De conformidad con lo normado en el art 94 Ley 1474 de 2011, los numerales 7 y 12 del art 25 Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, y conforme con el Plan Anual de Adquisiciones del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, con posición de catálogo de gasto, se procede a realizar los siguientes estudios previos para Contratar el suministro de plásticos por demanda a precios unitarios para proyectos productivos panadería y Asadero de la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad **EL BARNE – CPAMSEB** y acorde con Certificado de Disponibilidad presupuestal.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Para el cumplimiento de las políticas, los objetivos institucionales y atender las necesidades básicas en cuanto a Contratar el suministro de plásticos por demanda a precios unitarios para proyectos productivos panadería y Asadero de la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad **EL BARNE – CPAMSEB"**, los cuales son esenciales para atender las necesidades de demanda de estos elementos que sirven para empacar, proteger y conservar la calidad de los productos del asadero y la panadería, con el fin de dar cumplimiento al art 69 ley 65 de 1993, mediante el cual se debe organizar el suministro de artículos de primera necesidad y uso personal para los detenidos y condenados, quienes adquieren estos productos con sus propios recursos y con los cuales se le da sostenibilidad financiera al proyecto productivo del panadería de la CPAMSEB del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.

Con base en el art 3º Ley 489 de 1998, la función administrativa se desarrollará conforme a los principios constitucionales, en particular los atinentes a la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad, y transparencia y el Decreto 1082 de 2015, sobre la modalidad de selección, publicidad y selección objetiva.

2. DESCRIPCION DEL OBJETO DEL CONTRATO

2.1. OBJETO

Contratar el suministro de plásticos por demanda a precios unitarios para proyectos productivos panadería y Asadero de la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad **EL BARNE – CPAMSEB ALCANCE DEL OBJETO:**

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A ADQUIRIR
	ELEMENTOS PARA PROYECTO PANADERIA		
1	BOLSA TRANSPARENTE 24X16	PAQ X 100	indeterminada
2	BOLSA TRANSPARENTE 12X18	PAQ X 100	indeterminada
3	BOLSA TRANSPARENTE 9X16	PAQ X 100	indeterminada
4	CAJAS PORTA HAMBURGUESAS	PAQ X 100	indeterminada
5	ICOPOR REF P1 (PANADERIA) PAQ, X 200	PAQ 200	indeterminada
6	CAJA PARA PERROS CALENTES	PAQ X 100	indeterminada
7	BLONDAS PARA TORTA # 32	PAQ X 100	indeterminada
8	VINIPEL PARA ALIMENTOS DE 30CM X 1500 METROS	UNIDAD	indeterminada
9	BOLSA DE PAPEL 2 LB PAQUETE X 100	UNIDAD	indeterminada
10	BOLSA DE PAPEL 4 LB PAQUETE X 100	UNIDAD	indeterminada
11	BOLSA DE PAPEL 12 LB PAQUETE X 100	UNIDAD	indeterminada

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A ADQUIRIR
	ELEMENTOS PARA PROYECTO ASADERO		
12	COPA PLASTICA DE 1/2 ONZA PARA AJI PAQ. X 50 UND	PAQ X 50	indeterminada
13	TAPA PLASTICA PARA COPAS DE 1/2 ONZA OAQ X 100	PAQ X 100	indeterminada
14	ICOPOR REF P1 (ASADERO)	PAQ 200	indeterminada
15	VINIPEL PARA ALIMENTOS DE 30CM X 1500 METROS	UNIDAD	indeterminada
16	GUANTES DE MANIPULACION DE ALIMENTOS TRANSPARENTES	PAQ X100	indeterminada

3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.

3.1. MODALIDAD:

La ley 1474 de 2011 contiene disposiciones en materia de contratación pública dentro de las cuales se encuentra la modificación al art 2 Ley 1150 de 2007 en el cual se incorpora como nueva modalidad de selección la contratación correspondiente a la "Mínima Cuantía" y el Art 74 en el cual todas las entidades públicas a más tardar el 31 de enero de Cada vigencia fiscal deberán publicar en su página web el Plan de Acción de la Entidad, reglamentados por el Decreto 1082 de 2015. Teniendo en cuenta que el presente proceso de Selección se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y dado que el presupuesto asignado no excede el 10% de la menor cuantía de la entidad, corresponde al proceso de selección con fundamento en las disposiciones para "Mínima cuantía".

3.2. LIMITACIÓN A MIPYMES COLOMBIANAS:

Teniendo en cuenta el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, la entidad aplica la posibilidad de limitarla a Mipymes colombianas, para lo cual los interesados deberán así manifestarlo teniendo en cuenta:

- Para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas, se debe recibir por lo menos dos (02) manifestaciones por escrito a través de mensajes del SECOP II dentro de los términos del cronograma, solicitando la limitación.
- Los interesados deben acreditar con mínimo un (1) año de existencia, contar con el tamaño empresarial establecido por la ley y contar con un objeto social registrado en su cámara de comercio según su actividad económica-CIIU que les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.
- Si concurren solicitudes departamentales y nacionales, se limitará a nacionales que incluye todas la Mipymes.
- Para acreditar esta condición según corresponda se debe presentar:

• Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. (Anexar la fotocopia de la C.C, T.P y Antecedentes Profesionales Vigente del Contador) y el RUT de la persona natural.
• Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Anexar la fotocopia de la C.C, T.P y Antecedentes Profesionales Vigente del Contador o Revisor Fiscal) y el RUT de la persona jurídica.

- Las solicitudes que se reciban sin la entrega del **anexo 10 de la invitación y los soportes de este numeral**, no serán tenidas en cuenta.

4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

4.1. Clasificación del bien o servicio de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de naciones unidas-UNSPSC

Conforme con el Art 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de Mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015, Contratar el suministro de plásticos por demanda a precios unitarios para proyectos productivos panadería y Asadero de la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad **EL BARNE – CPAMSEB**, esta codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:

Clasificación UNSPSC	Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
24111503	Maquinaria, herramientas, Equipo industrial y vehículos	Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	Recipientes y almacenamiento	Bolsas	Bolsas plásticas
31181701	Componentes y suministros	Componentes y Suministros de Manufactura	Empaques, glándulas, fundas y cubiertas	Embalajes y empaquetaduras	Empaques
48102107	Productos de uso final	Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios	Equipos de servicios de alimentación para instituciones	Suministros y equipo de manipulación y almacenamiento	Guantes para abastecimiento de comidas por encargo (catering) o dispensadores de guantes

4.2. Condiciones Técnicas Exigidas

Para Contratar el suministro de plásticos por demanda a precios unitarios para proyectos productivos panadería y Asadero de la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad **EL BARNE – CPAMSEB**, los siguientes son los requerimientos técnicos que el proponente debe satisfacer, adicionales a la descripción técnica:

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACION TECNICA DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A ADQUIRIR
*	**ELEMENTOS PARA PROYECTO**	**PANADERIA**	**PANADERIA**	**PANADERIA**
1	BOLSA 24X16 PULGADAS	BOLSA TRANSPARENTE 24X16	PAQ X 100	indeterminada
2	BOLSA 12X18PULGADAS	BOLSA TRANSPARENTE 12X18	PAQ X 100	indeterminada
3	BOLSA 9X16 PULGADAS	BOLSA TRANSPARENTE 9X16	PAQ X 100	indeterminada
4	CAJA PORTA HAMBURGUESAS	CAJAS PORTA HAMBURGUESAS	PAQ X 100	indeterminada
5	ICOPOR P1	ICOPOR REF P1 (PANADERIA) PAQ, X 200	PAQ 200	indeterminada
6	CAJA PARA PERROS CALIENTES	CAJA PARA PERROS CALENTES	PAQ X 100	indeterminada
7	BLONDAS PARA TORTA # 34	BLONDAS PARA TORTA # 32	PAQ X 100	indeterminada

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACION TECNICA DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A ADQUIRIR
8	VINIPEL DE 30CM X 1500 METROS	VINIPEL PARA ALIMENTOS DE 30CM X 1500 METROS	UNIDAD	indeterminada
9	BOLSA DE PAPEL 2LB	BOLSA DE PAPEL 2 LB PAQUETE X 100	UNIDAD	indeterminada
10	BOLSA DE PAPEL 4 LB	BOLSA DE PAPEL 4 LB PAQUETE X 100	UNIDAD	indeterminada
11	BOLSA DE PAPEL 12 LB	BOLSA DE PAPEL 12 LB PAQUETE X 100	UNIDAD	indeterminada
*	**ELEMENTOS PARA PROYECTO**	**ASADERO**	**ASADERO**	**ASADERO**
12	COPA PLASTICA 1/2 ONZAPARA AJI PAQ,X50 UN	COPA PLASTICA DE 1/2 ONZA PARA AJI PAQ. X 50 UND	PAQ X 50	indeterminada
13	TAPA PLASTICA PARA COPA DE·1/2 ONZA PAQ, X 100	TAPA PLASTICA PARA COPAS DE 1/2 ONZA OAQ X 100	PAQ X 100	indeterminada
14	ICOPOR P1	ICOPOR REF P1 (ASADERO)	PAQ 200	indeterminada
15	VINIPEL DE 30CM X 1500 METROS	VINIPEL PARA ALIMENTOS DE 30CM X 1500 METROS	UNIDAD	indeterminada
16	GUANTES DE MANIPULACION DE ALIMENTOS TRANSPARENTES	GUANTES DE MANIPULACION DE ALIMENTOS TRANSPARENTES	PAQ X100	indeterminada

OTRAS CONDICIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

1. Se debe tener en cuenta el estudio de mercado para que se oferte el producto de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestal para este proceso.

2. El proveedor debe diligenciar dos listas que se dispondrán así:

a) Una lista donde el proponente deberá ofertar por el valor total del presupuesto de la entidad, se usará solamente para la adjudicación del contrato en la plataforma del SECOP II.

b) Segunda lista se debe diligenciar el precio unitario de cada producto, con esta lista se realizará la evaluación por unidad de los productos, los cuales al ser sumados en total determinaran la oferta más económica, los precios ofertados no pueden sobrepasar el precio unitario estimado, se debe diligenciar la marca ofertada deben ser las mismas marcas de las fichas y/o fotos so pena de ser causal de rechazo.

3. El día del cierre cada proponente **DEBE presentar ficha técnica de todos los ítems (anexo 11),** con el fin de identificar y verificar las especificaciones técnicas exigidas y realizar la evaluación técnica de los productos por parte del área que proyecta la necesidad, las cuales no podrán ser cambiadas al momento de la entrega. Debe tenerse en cuenta que la evaluación técnica se hará en referencia a la ficha solicitada.

4. Las entregas del producto se deben realizar de manera parcial con entregas semanales según la demanda del producto y a solicitud del supervisor de acuerdo a las necesidades del establecimiento, las cantidades solicitadas dependerán de la rotación de los productos, por lo que se debe tener inventarios disponibles de los elementos por su valor ofertado para atender el

requerimiento de manera oportuna, con cada despacho se debe emitir la respetiva factura electrónica de venta.

5. Como se trata de un contrato que se ejecutará por demanda de productos, si el proyecto no cumple con las ventas proyectadas, el presupuesto asignado será susceptible de reducción de saldos no ejecutados.

6. Se debe firmar certificación de cambio de producto, por defectos de fabricación, calidad del producto, empaque, vencimiento, y/o cualquier novedad que se presente. (anexo 9 de la invitación)

5. CONCEPTO FINANCIERO

Los indicadores financieros que se tendrán en cuenta son:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
Contratar el suministro de plásticos por demanda a precios unitarios para proyectos productivos panadería y Asadero de la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad **EL BARNE – CPAMSEB**	IVA: Este proceso queda excluido del valor del I.VA, de acuerdo al art 130 Ley 633 de 2000 que indica: "Quedan excluidos del impuesto a las venta y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho. Dicha certificación ampara el presupuesto de toda la vigencia y estará disponible una vez sea notificada por el ministerio de Justicia.	Retención en la fuente renta por compras. Retención en la fuente ICA por compras a la tarifa aplicable.

Nota: Si el oferente tiene una condición especial de contribuyente frente a impuesto territoriales, debe informar y anexar los soportes para proceder frente a la aplicación de estos tributos, mientas no lo manifieste se le aplicara la generalidad de la norma.

6. EXPERIENCIA

Según lo establecido en el art 2.2.1.2.1.5.2 decreto 1082 de 2015, la entidad no solicitara acreditación de experiencia teniendo en cuenta el objeto del contrato y la cuantía del presente proceso de contratación.

7. ESTUDIO DE MERCADO

7.1. ANÁLISIS DEL SECTOR- DECRETO 1082 DE 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el art 2.2.1.1.1.6.1, Decreto 1082 de 2015, la CPAMSEB, procederá a la elaboración, del análisis del sector, y dejar constancia mediante el presente documento.

Para determinar la situación actual del citado sector, se realizó un análisis desde las siguientes perspectivas:

PERSPECTIVA LEGAL

La Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad El Barne del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC, en atención al objeto del presente proceso de contratación, requiere realizar un proceso para Contratar el suministro de plásticos por demanda a precios unitarios para proyectos productivos panadería y Asadero de la Cárcel y Penitenciaria con Alta y

Media Seguridad **EL BARNE – CPAMSEB,** de conformidad con la normatividad colombiana, la cual establece las siguientes previsiones para las entidades del sector público:

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, art 2, que establécelas modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015, art 2.2.1.2.1.5.1, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la mínima cuantía de la Entidad.

En consideración a lo anterior, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario- INPEC está obligado a dar cumplimiento a dicha normatividad.

7.2. ANALISIS DE LA OFERTA Y ANALISIS DE LA DEMANDA

ANÁLISIS DE LA OFERTA

De acuerdo al análisis de la oferta, se ha identificado que a nivel local, Regional y Nacional existen diversas empresas legalmente constituidas que ofrecen los elementos requeridos por la CPAMSEB, por tanto, se tienen valores de empresas como referencia para la negociación después del análisis del sector y que se consideran ajustados a los precios del mercado, dada la experiencia y que se encuentran en el estudio de mercado. Así mismo se anexan los soportes de cotizaciones aportadas por estos establecimientos comerciales de posibles oferentes dedicados a la venta de los elementos adquirir.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad El Barne necesita Contratar el suministro de plásticos por demanda a precios unitarios para panadería y asadero de la cárcel y penitenciaria con alta y media seguridad el Barne – CPAMSEB con el objetivo de garantizar atender las necesidades de demanda de estos elementos que sirven para empacar, proteger y conservar la calidad de los productos del asadero y la panadería, con el fin de dar cumplimiento al art 69 ley 65 de 1993, mediante el cual se debe organizar el suministro de artículos de primera necesidad y uso personal para los detenidos y condenados, quienes adquieren estos productos con sus propios recursos y con los cuales se le da sostenibilidad financiera al proyecto productivo del panadería de la CPAMSEB a través de procesos de contratación por mínima cuantía, teniendo en cuenta el presupuesto aprobado para la respectiva vigencia.

HISTORICO DE LA ENTIDAD

En el último año, La Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad El Barne del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, ha realizado las siguientes contrataciones en relación con el objeto contractual, así:

AÑO	No. CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	VALOR DEL IVA	PÁGINA EN LA CUAL SE PAUTÓ
2023	150-MC-008-22	Mínima cuantía	NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO	34.778.446	Exento	SECOP II
2024	150-MC-018-24	Mínima cuantía	MENELEC S.A.S	37.000.000	Exento	SECOP II
2025	150-MC-019-25	Mínima cuantía	MENELEC S.A.S	35.280.000	Exento	SECOP II

ANÁLISIS DEL SECTOR

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se consultó en la página del SECOP procesos en otras entidades, encontrando algunos procesos con objeto similar, que comparten algunas características y sirven como referencia para analizar el mercado.

AÑO	ENTIDAD	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	CARACTERÍSTICAS	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
2025	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC	OC-146387	Contratar la adquisición, de productos de caucho, plastico y similares para uso en el proyecto productivo panaderia cpms espinal-tolima, (bolsa transparente, bolsa tina y blondas), perteneciente al instituto nacional penitenciario Y CARCELARIO – INPEC.	SHALOM	De acuerdo a las solicitados en la ficha técnica	$6.853.380
2025	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC	OC-150499	CONTRATAR PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO ASADERO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE LA PLATA HUILA	PANMERICANA OUTSOURCING SA	De acuerdo a las solicitados en la ficha técnica	1.200.000
2025	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC	OC. 151301	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DE PANADERIA Y LAVANDERIA DE LA CPAMSMBOG	POLYFLEX	De acuerdo a las solicitados en la ficha técnica	3.278.738

7.3. ANALISIS DE MERCADO

El responsable de asadero y panadería indica que los elementos no están disponibles en la TVEC en las presentaciones requeridas, por tratarse de un proceso de consumo por demanda no es posible hacerlo por la TVEC, ya que las unidades solicitadas será según se requieran atendiendo la demanda de productos en la panadería y el asadero, que para esta vigencia se planea producir diferentes productos, con el objetivo de tener variedad y atender las solicitudes de la PPL, por lo cual se pide hacerlo a través del SECOP II que permite hacer un contrato de bolsa donde se puede pedir diferentes unidades de un listado de productos hasta agotar los presupuestos asignados al contrato.

Para estimar el presupuesto oficial, se tomó una cotización de: DISTRIBUCIONES TODO HOGAR SAS, MENELEC SAS y el ultimo precio de mercado para estimar el precio promedio.

Teniendo en cuenta que todas las anteriores entidades respondieron a la solicitud y cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por el INPEC, a continuación, sé detallan los valores del estudio de mercado realizado, los cuales reflejan los precios, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, se evidencian en el siguiente cuadro así:

- **REQUERIMIENTO PLASTICOS PP- PANADERIA**

ITEM	Clasificación UNSPSC	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACION TECNICA DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS	COTIZACION 1	COTIZACION 2	VALOR CONTRATO ANTERIOR	PRECIO PROMEDIO UNITARIO	PRECIO PROMEDIO TOTAL
1	24111503	BOLSA 24X16 PULGADAS	PAQ X 100	BOLSA TRANSPARENTE 24X16	22.000	24.812	19.100	21.970	21.970
2	24111503	BOLSA 12X18PULGADAS	PAQ X 100	BOLSA TRANSPARENTE 12X18	15.000	14.179	9.000	12.726	12.726
3	24111503	BOLSA 9X16 PULGADAS	PAQ X 100	BOLSA TRANSPARENTE 9X16	12.000	10.634	6.900	9.844	9.844
4	31181701	CAJA PORTA HAMBURGUESAS	PAQ X 100	CAJAS PORTA HAMBURGUESAS	15.000	12.366	11.300	12.888	12.888
5	31181701	ICOPOR P1	PAQ 200	ICOPOR REF P1 (PANADERIA) PAQ, X 200	150.000	122.746	82.100	118.282	118.282
6	31181701	CAJA PARA PERROS CALIENTES	PAQ X 100	CAJA PARA PERROS CALENTES	8.500	7.089	4.000	6.529	6.529
7	31181701	BLONDAS PARA TORTA # 34	PAQ X 100	BLONDAS PARA TORTA # 32	100.000	102.186	72.000	91.395	91.395
8	31181701	VINIPEL DE 30CM X 1500 METROS	UNIDAD	VINIPEL PARA ALIMENTOS DE 30CM X 1500 METROS	102.600	97.478	76.000	92.026	92.026
9	24111503	BOLSA DE PAPEL 2LB	UNIDAD	BOLSA DE PAPEL 2 LB PAQUETE X 100	7.500	7.089	6.500	7.029	7.029
10	241.11503	BOLSA DE PAPEL 4 LB	UNIDAD	BOLSA DE PAPEL 4 LB PAQUETE X 100	10.000	9.748	8.000	9.249	9.249

11	24111503	BOLSA DE PAPEL 12 LB	UNIDAD	BOLSA DE PAPEL 12 LB PAQUETE X 100	17.500	18.609	16.000	17.369	17.369

- **REQUERIMIENTO PLASTICOS PP- ASADERO**

ITEM	Clasificación UNSPSC	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACION TECNICA DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS	COTIZACION 1	COTIZACION 2	VALOR CONTRATO ANTERIOR	PRECIO PROMEDIO UNITARIO	PRECIO PROMEDIO TOTAL
12	24111503	COPA PLASTICA 1/2 ONZAPARA AJI PAQ,X50 UN	PAQ X 50	COPA PLASTICA DE 1/2 ONZA PARA AJI PAQ. X 50 UND	3.500	3.190	2.600	3.096	3.096
13	24111503	TAPA PLASTICA PARA COPA DE 1/2 ONZA PAQ, X 100	PAQ X 100	TAPA PLASTICA PARA COPAS DE 1/2 ONZA OAQ X 100	5.000	4.962	3.700	4.554	4.554
14	31181701	ICOPOR P1	PAQ 200	ICOPOR REF P1 (ASADERO)	150.000	122.746	82.100	118.282	118.282
15	31181701	VINIPEL DE 30CM X 1500 METROS	UNIDAD	VINIPEL PARA ALIMENTOS DE 30CM X 1500 METROS	102.600	97.478	76.000	92.026	92.026
16	48102107	GUANTES DE MANIPULACION DE ALIMENTOS TRANSPARENTES	PAQ X100	GUANTES DE MANIPULACION DE ALIMENTOS TRANSPARENTES	3.500	3.833	2.500	3.277	3.277

8. VALORES ESTIMADOS DEL CONTRATO

De acuerdo al resultado obtenido en el estudio de mercado realizado, para Contratar el suministro de plásticos por demanda a precios unitarios para proyectos productivos panadería y Asadero de la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad **EL BARNE – CPAMSEB.** El valor del contrato se estima teniendo en cuenta el valor total de la cotización y obteniendo el

promedio de dos (02) valores así: ($Valor cotización 1 + $Valor cotización 2+ $Valor cotización 3)/3 = $ Valor promedio.

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO PROMEDIO UNITARIO
1	BOLSA 24X16 PULGADAS	PAQ X 100	1	21.970
2	BOLSA 12X18PULGADAS	PAQ X 100	1	12.726
3	BOLSA 9X16 PULGADAS	PAQ X 100	1	9.844
4	CAJA PORTA HAMBURGUESAS	PAQ X 100	1	12.888
5	ICOPOR P1	PAQ 200	1	118.282
6	CAJA PARA PERROS CALIENTES	PAQ X 100	1	6.529
7	BLONDAS PARA TORTA # 34	PAQ X 100	1	91.395
8	VINIPEL DE 30CM X 1500 METROS	UNIDAD	1	92.026
9	BOLSA DE PAPEL 2LB	UNIDAD	1	7.029
10	BOLSA DE PAPEL 4 LB	UNIDAD	1	9.249
11	BOLSA DE PAPEL 12 LB	UNIDAD	1	17.369
12	COPA PLASTICA 1/2 ONZAPARA AJI PAQ,X50 UN	PAQ X 50	1	3.096
13	TAPA PLASTICA PARA COPA DE 1/2 ONZA PAQ, X 100	PAQ X 100	1	4.554
14	ICOPOR P1	PAQ 200	1	118.282
15	VINIPEL DE 30CM X 1500 METROS	UNIDAD	1	92.026
16	GUANTES DE MANIPULACION DE ALIMENTOS TRANSPARENTES	PAQ X100	1	3.277

9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

<table>
<tr><td>CDP- No.</td><td>2126 de fecha 29 de enero de 2026
5726 de fecha 03 marzo de 2026</td></tr>
<tr><td>Unidad/Subunidad Ejecutora</td><td>12-08-00-150 EPAMSCAS combita</td></tr>
<tr><td>Dependencia</td><td>Gestión Corporativa-INPEC-Combita</td></tr>
<tr><td>Rubro</td><td>A-05-01-01-003-006 –PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO BSITEM 719-A-05 01-01-003-002 PASTA O PULPA , PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL</td></tr>
<tr><td>Fuente</td><td>Recursos Propios</td></tr>
<tr><td>Recursos</td><td>SITUAC. CSF</td></tr>
<tr><td>Objeto</td><td>Contratar el suministro de plásticos por demanda a precios unitarios para proyectos productivos panadería y Asadero de la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad EL BARNE – CPAMSEB</td></tr>
<tr><td>Expedido</td><td>Responsable de la oficina de Presupuesto del La Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad El Barne – CPAMSEB</td></tr>
<tr><td>Valor</td><td>Cuarenta y dos Millones Ciento Ochenta y Cuatro mil pesos MT/CE ($42.184.000), excluido IVA.
<table>
<tr><th>CDP</th><th>VALOR</th><th>PROYECTO</th></tr>
<tr><td>2126</td><td>$ 24.000.000,00</td><td>PANADERIA</td></tr>
<tr><td>5726</td><td>$ 6.400.000,00</td><td>PANADERIA</td></tr>
<tr><td>2126</td><td>$ 11.784.000,00</td><td>ASADERO</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>$ 42.184.000,00</td><td></td></tr>
</table>
Nota: Se debe tener en cuenta al momento de realizar facturación de los requerimientos de cada proyecto.</td></tr>
</table>

10. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato resultante del presente proceso de Selección es de siete (07) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del contrato, se harán entregas parciales de acuerdo a las necesidades del proyecto, coordinadas por intermedio del supervisor del contrato, y/o hasta agotar el presupuesto total.

NOTA: LOS PAGOS SE ENCUENTRAN SUJETOS A RECAUDO, EN EL EVENTO QUE NO SE CUENTE CON EL PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO SE REALIZARA LA TERMINACION UNILATERAL DE DICHO CONTRATO Y SERA CANCELA DE ACUERDO A LOS ELEMENTOS ENTREGADO PARCIALMENTE.

11. FORMA DE PAGO

El valor del contrato será hasta por la suma de **Cuarenta y dos Millones Ciento Ochenta y Cuatro mil pesos MT/CE** ($42.184.000**), excluido IVA.** Se pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, con cargo al presupuesto del INPEC.

FORMA DE PAGO: El contrato resultante del presente proceso de contratación se cancelará de forma Total o Parcial, con la factura (s) presentada(s) por el contratista físicamente y en las plataformas del compra del estado Colombiano y el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF, previa presentación del informe de supervisión debidamente soportado y el comprobante de ingreso de los productos al almacén de la CPAMSEB, La (s) factura (s) será cancelada por el INPEC dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de radicación de la misma previa disponibilidad del PAC. Acorde con lo establecido en el parágrafo 1° del art 23 ley 1150 de 2007, al momento de la entrega de la factura se deben anexar los soportes que certifiquen que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social integral adjuntando copia de las respectivas planillas. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos. En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios y Retención en la fuente IVA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

No se podrá realizar pago de las facturas si estas no se encuentran debidamente presentadas y aprobadas por el supervisor en las plataformas de compra del estado colombiano y el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

DEL DERECHO DE TURNO: No obstante, lo señalado en el presente numeral, los pagos están sujetos a las disponibilidades del CUPO PAC y el contratista deberá tener en cuenta lo dispuesto por el art 19 Ley 1150 de 2007, que hace referencia al derecho de turno.

12. DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos legales, el domicilio se fija en Combita – Boyacá.

13. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución será en el Almacén La Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad El Barne – CPAMSEB ubicada en Combita en el kilómetro 17 Vía Tunja – Paipa.

14. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

14.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con la CPAMSEB, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus decretos reglamentarios a:

a. Ejecutar el objeto contractual de manera eficiente y responsable. de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en estudios previos, la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.
b. Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato le imparta la CPAMSEB, por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión
c. Cumplir a con lo establecido en el objeto y alcance del presente documento en términos y condiciones pactados.
d. Acatar disposiciones en materia de seguridad impuestas al personal que desarrollará la ejecución del contrato.
e. Presentar factura de los elementos que se entreguen en el Almacén y entregar los elementos en el Almacén de manera oportuna.
f. El proveedor del bien servicio tiene la obligación de subir a través de las plataformas de compra del estado colombiano las facturas generadas del contrato para la aprobación del supervisor, así como su validación el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF, dichas facturas deberán coincidir con las facturas radicadas en medio físico, aquellas que no se ingresen para aprobación no serán canceladas hasta que no se surta este proceso
g. Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilación y trabas a la ejecución del contrato.
h. Cumplir con las obligaciones con los sistemas de Salud, Riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de conformidad con la Ley 789 del 2.002, Ley 828 del 2.003 y art 23 Ley1150 de 2007, al momento de la entrega de la factura se deben anexar los soportes que certifiquen que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social integral.
i. Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales, especialmente con el pago de aportes parafiscales a su cargo.
j. Atender las solicitudes de cambios o devoluciones del supervisor con el plazo certificado en el anexo 9 de la invitación
k. Atender en forma inmediata reclamos y sugerencias hechas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces.

14.2. OBLIGACIONES DEL EPAMSCASCO

La CPAMSEB se obliga para con el Contratista a:

a. Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato.
b. Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.
c. Realizar trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado.
d. Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el art 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).

e. Todas las demás que permitan el cumplimiento de las condiciones previstas en invitación pública, oferta y contrato.

15. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

La CPAMSEB del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, identifica los siguientes riesgos asociados al Proceso de Contratación asociados al Proceso de Contratación. De acuerdo con las disposiciones del art 4 ley 1150 de 2007 y de los art 2.2.1.1.1.3.1, 2.2.1.1.1.6.1, 2.2.1.1.1.6.3 y el numeral 2 del art 2.2.1.2.5.2 decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente, se procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. **(Ver Anexo Matriz de Riesgos.)**

La presentación de las ofertas implica la aceptación por parte del proponente, de la distribución de los riesgos previsibles así efectuada por la Entidad y ajustada, si a ello hay lugar. Con el valor de la oferta presentada, el oferente deberá cubrir (así se entenderá con la presentación de la oferta) los costos directos e indirectos en que incurrirá el proponente para la correcta ejecución del objeto contractual, según la descripción que del mismo se ha hecho.

16. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

El CONTRATISTA se compromete y obliga a constituir a favor de La Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad El Barne – CPAMSEB del INPEC- con NIT 820.000.982-2 de acuerdo con el numeral 16 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, Articulo 2.2.1.2.3.1.7. Sección 3 Subsección 1 del decreto 1082 de 2015, una Garantía Única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del Contrato. Debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente establecida y autorizada para funcionar en Colombia. Esta incluirá como riesgos amparados los siguientes:

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Para garantizar el cumplimiento general del Contrato y el pago de multas y sanciones. Esta Garantía deberá constituirse por una suma equivalente al (20%) del valor del Contrato y su vigencia será por el término de duración del mismo y seis (6) meses más.

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: Equivalente al (20%) del valor total del Contrato y con una vigencia igual a la duración del Contrato y seis (6) meses más.

PLAZO PARA CONSTITUIR LA GARANTÍA: dentro de los dos (02) días calendario siguientes a la suscripción del contrato

17. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida por el responsable de asadero y panadería de la CPAMSEB del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC, o quien designe el ordenador del gasto de la CPAMSEB.

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, art 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

18. CLAUSULA DE INDEMNIDAD.

El Contratista se obliga a mantener indemne la CPAMSEB - INPEC, de cualquier reclamación que puedan presentar terceros, originadas por las acciones o por las actuaciones que se deriven de sus subcontratistas o dependientes.

19. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En mi calidad de responsable de la estructuración del estudio en el cual se analizó la conveniencia y oportunidad para realizar la presente contratación, con la suscripción de esta declaración, manifiesto que es perentoria la realización de este proceso y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación propuesta, en particular porque la misma ha cumplido con lo establecido en el art 87 Ley 1474 de 2011, la cual modificó el numeral 12 del art 25 Ley 80 de 1993.

20. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Para este proceso de contratación teniendo en cuenta el presupuesto asignado no hay tratado de libre comercio que aplique para la presente contratación.



DG. HEIBER PAUL HERRERA RODRIGUEZ
Responsable Área de Asadero y Panadería CPAMSEB

TABLA 1 ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECEUNCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	A QUEINS E LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO	CONTROL Y MONITOREO POR PARTE DEL INPEC	
											COMO	CUANDO
1	General	Externo	Planeación y ejecución	Operacional	Que se presenta aumento o disminución de precios generados en prorrogas o suspensiones imputables al contratista. No abra lugar a reajuste	Puede afectar las utilidades esperadas o generar perdidas	Baja	Contratista	Verificación por parte del supervisor del contrato del cumplimiento del objeto contractual	Bajo	Verificación del cumplimiento de las actividades	Mensual
2	Especifico	Externo	Planeación	Económico	Fluctuación de los precios y condiciones de mercado, donde los precios cotizados se sostienen durante un tiempo determinado	Tiempo prolongado para adjudicación del contrato, donde los precios cotizados aumentan, esto hace que el presupuesto sea muy justo en relación con las cantidades requeridas. Trayendo como consecuencia que se presente un número reducido de oferentes	Baja	Contratista	Solicitar cotizaciones con plazos amplios de validez de la oferta y realizar el proceso de contratación de forma ágil	Bajo	Exigir cotizaciones con plazos amplios de la validez de la oferta y controlando tiempos dentro del proceso de contratación	En el estudio de mercado y proceso de contratación
3	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	No realizar la prestación del servicio o la entrega del bien de manera oportuna, en las condiciones establecidas	No se cumpliría la obligación de la entidad en la entrega de la publicación	Baja	Contratista	Determinar los términos de cumplimiento de las obligaciones del contratista (pólizas)	Alto	Exigiendo póliza de garantía, para firmar el contrato.	Durante toda la ejecución del contrato
4	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	La calidad del servicio o el bien no cumple con las especificaciones técnicas	Detrimento público y no cumplimiento de la obligación de la entidad	Baja	Contratista	El contratista deberá asegurarse que las características técnicas solicitadas se ajusten a las necesidades de la entidad	Alto	Exigiendo póliza de garantía, para firmar el contrato	Al momento de la presentación de la oferta económica